

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 22, de Agosto del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: CLUB DEPORTIVO HALCONES BASKETBALL establecida con fecha 20 de Junio del año 2024, informa que con fecha 20 de Agosto del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 16.

Presidente: Erick Iluevos Parambio
 Secretario: Patricia Parambio Vargas
 Tesorero: Miriam CEA Moulcy
 Director Suplente: Alejandra Parambio Vargas
 Director Suplente: Cristian Villegas Valenzuela
 Director Suplente: Boris Ayaya Ahumada

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	CATHERINE PACHECO LARA.		CATHERINE
2	V. Viana Valenzuela Bravo		Viana Valenzuela
3	JUAN CARLOS BARRON PALACIOS		[Firma]

